



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 12 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.163 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

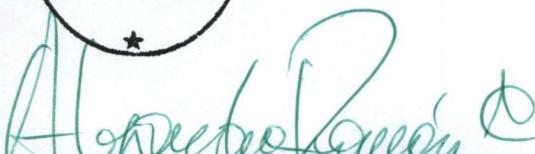
DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JIMENA VASQUEZ BARRERA**, Profesional, Grado 10° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	12.08.2015	12.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/nba

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VASQUEZ

Apellido Paterno

BARRERA

Apellido Materno

JIMENA MARGARITA

Nombres

R.U.T.

10

Grado

SECPLAN

Dirección

Profesional Secplan

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2015**, de acuerdo con lo señalado en el Art N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **1 día**

A contar del:

12-8-2015

hasta el: 12-8-2015

Días pendientes:

12 días del año 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: M° Inés Soto Cerda.



[Firma manuscrita]
V° B° Jefe Directo

[Firma manuscrita]
Firma del Funcionario

V° B° Unidad de Personal

Parral, 7 - 8 - 2015.-